

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 121-2020-CU

**LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN**

VISTO: el acuerdo del Consejo Universitario y los documentos que lo sustentan.

CONSIDERANDO:

- Que, la Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj, Rectora de la UNIFÉ, presentó al Consejo Universitario, la propuesta de postergación indefinida del Proceso de Promociones y Nombramientos del Personal Docente de la UNIFÉ 2019;
- Que, los miembros del Consejo Universitario han expresado su opinión sobre este asunto;
- Que, es política de la UNIFÉ, velar por el bienestar del personal docente;
- Que, en mérito a lo expuesto, el Consejo Universitario ha decidido aprobar por unanimidad, la citada propuesta.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión N° 1402 del 13 y 15 de abril de 2020, de conformidad con lo establecido en los artículos de la Ley Universitaria 30220, del Estatuto de la UNIFÉ y demás dispositivos legales vigentes.

RESUELVE:

Aprobar por unanimidad la postergación indefinida del Cronograma del Proceso de Promociones y Nombramientos del Personal Docente de la UNIFÉ 2019.

Dada en Lima, a los quince días del mes de abril de dos mil veinte.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Carmela Alarcón
Dra. CARMELA MARÍA JESÚS ALARCON REVILLA, rscj
RECTORA